

## — VENTANA POLÍTICA —

**VERÓNICA  
ORTIZ**

#OPINIÓN

### CUATRO OPCIONES

**No asistir a votar; asistir y votar por todos los cargos; asistir y votar por algunos cargos, o asistir y anular los votos, el dilema en la elección del PFJ**



Soy una convencida de la participación ciudadana y del deber cívico de acudir a las urnas en los procesos electorales. Sin embargo, también he rechazado acudir a ejercicios como las consultas populares sobre el juicio a expresidentes o la ratificación de mandato de 2022, donde participar significaba convalidar una farsa.

Lo mismo pensaba respecto de la mal llamada “elección judicial”, que se realizará el domingo 1 de junio. A estas alturas queda claro que los ciudadanos no vamos a elegir nada. Se trata de darle fachada de legalidad a una venganza personal del expresidente López Obrador. De ahí que, desde la reforma constitucional hasta ahora, todo ha estado mal. La justicia en México tiene muchos defectos, pero demoler todo el Poder Judicial y someterlo a un circo político no va a resolver ninguno de ellos. Los va a exacerbar y va a acabar con el último contrapeso democrático. Frente a este panorama hay que tomar una postura. Y las opciones son básicamente cuatro:

1. No asistir.
2. Asistir y votar por todos los cargos.
3. Asistir y votar por algunos cargos.
4. Asistir y anular los votos.

Al día de hoy, he descartado las dos primeras alternativas. No asistir me parece entregar un cheque en blanco a quienes van a decidir los resultados. Ir y votar en todas las boletas significa avalar en los hechos un proceso fraudulento. Mi decisión fluctúa entre las dos últimas. Ya sea acudir para anular mis votos en protesta y al menos evitar que las boletas que me tocan sean llenadas por alguien más. O bien, adaptar la propuesta que hiciera el ministro González Alcántara Carrancá: votar por los cargos de la Suprema Corte (9), la Sala Superior del Tribunal Electoral (2) y el de Disciplina Judicial (5). Se trata de los puestos más visibles y contamos con mayor información respecto de los aspirantes indeseables. Pero, insisto, se trata de una decisión muy personal. Desde el INE, algunos medios, académicos y organizaciones se han hecho esfuerzos para orientar la reflexión. Me permito compartir algunos de ellos.

“Conóceles, practica y ubica”, para conocer perfiles, ubicar casilla y practicar voto, en <https://ine.mx/conoceles-practica-y-ubica/>

“Ruta judicial”, con información de aspirantes, en <https://heraldodemexico.com.mx/ruta-judicial.html>

“Observatorio Electoral Judicial”, para dar seguimiento a todas las etapas del proceso, en <https://www.oej.mx/>

“Elección judicial. Defensorxs”, incluye semáforo de candidaturas sin riesgos, con riesgo moderado y altamente riesgosas, en <https://eleccionjudicial.defensorxs.com>

“Conversación sobre la elección judicial”, organizada por la revista *Este País*, con la participación de Emilio Álvarez Icaza y Arturo Espinosa Silis, y que tuve el gusto de moderar. Video en <https://youtu.be/JR3SAAz1uBQ?si=Tup7Z57DNRWEm6QK>

Vale la pena tomarse el tiempo de analizar e informarnos antes de tomar una decisión.

VORTIZORTEGA@HOTMAIL.COM / @VERONICAORTIZO

**Vale la pena informarse antes de tomar una decisión**

